

Fecha: 22-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INMOBILIARIA Y GANADERA ZARATE LIMITADA

Pág.: 7
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.431

Miércoles 22 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2800413

EXTRACTO

CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 14 de Abril de 2026, repertorio número 138-2026, ante mí, MARIANELA ESCOBAR MELO, Abogada, Notaria Pública, Titular de la Segunda Notaria de Curacautin, con asiento en Lonquimay, JOSE FRANCISCO ZARATE URRA, RUN 19.464.298-9 y RINA ISILDA URRA ARAVENA, RUN 7.701.899-9, domiciliados en lugar Mitranchen Bajo, comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, constituyen sociedad comercial responsabilidad limitada: Razón Social: "INMOBILIARIA Y GANADERA ZARATE LIMITADA". Domicilio: ciudad de Lonquimay, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros lugares país. Objeto: a) la compra, venta, adquisición, administración, arrendamiento, alquiler y explotación con fines de renta, de bienes raíces rurales y urbanos, por cuenta propia y/o de terceros y actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata; y b) la subdivisión, loteo y urbanización de toda clase de predios para fines habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas o forestales; c) La explotación de predios agrícolas, propios o ajenos, bajo cualquier forma de tenencia, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha y comercialización de todo tipo de cereales, frutas, hortalizas, legumbres, semillas y plantas; d) La cría, engorda, reproducción, compra y venta de ganado mayor y menor, así como la obtención de sus productos derivados; e) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, insumos, fertilizantes, maquinaria y herramientas relacionadas con el rubro, así como de vehículos livianos y pesados; f) La prestación de servicios de asesoría técnica agrícola, arriendo de maquinaria pesada, transporte de carga propia o de terceros y cualquier otra actividad conexas que los socios acuerden. Administración: corresponderá a JOSE FRANCISCO ZARATE URRA. Capital: \$20.000.000.- que los socios enteran y pagan en la siguiente forma: a) JOSE FRANCISCO ZARATE URRA aporta \$15.000.000.- pagados con el aporte de bienes inmuebles y muebles indicados en la escritura; b) RINA ISILDA URRA ARAVENA aporta \$5.000.000.- pagando \$3.000.000.- que entera en efectivo y el saldo que pagará dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de la escritura. Responsabilidad personal socios limitada monto aportes. Duración: cinco años, a contar de la fecha de la escritura, renovables por iguales periodos, a contar fecha suscripción escritura constitución forma estipulada en escritura extractada. Lonquimay, 16 de abril del 2026.

CVE 2800413

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

